



El pecado original

Nota aclaratoria (Preparada por Edwin Estuardo Martínez García)

Objetivo: Comprender e iluminar de mejor manera el “dogma” del pecado original, desde la **visión clásica**, y encuadrarla en una reflexión cuyo horizonte es **la revelación de un Dios que crea por amor al ser humano**, para que viva en armonía con los otros y la tierra.

Visión clásica-dogmática	Visión actual, moderna
<ol style="list-style-type: none"> 1. La doctrina del pecado original se encuentra explicado en el catecismo de la Iglesia católica en los numerales que componen el párrafo 7: 385-421, que en resumen contiene la interpretación de la caída, donde sobre abunda el pecado sobre abunda la gracia, la caída de los ángeles, el pecado original y Dios no abandona al ser humano al poder de la muerte. 2. 386. El pecado presente en la historia del ser humano y el vínculo profundo con Dios. 3. 387. El pecado y la revelación divina, no solo como error, sino abuso de la libertad que Dios ha dado. 4. 388. La revelación de Dios es un proceso: va desde la historia del pueblo de Israel, que narra la historia de la caída en génesis, hasta el significado último con la muerte y resurrección de Jesús. Cristo-fuente de gracia en contraposición de Adán-fuente de pecado, el Espíritu lo revela. 5. 389. El pecado original es lo contrario a la buena noticia de Jesús, que ofrece salvación a todos, la Iglesia que tiene el sentido de Cristo, sabe que no puede lesionar la revelación del pecado original, pues es atentar contra el misterio de Cristo. 6. 390. El lenguaje del relato de la caída es de “imágenes”, y afirma que pasó algo al comienzo de la historia del ser humano: <i>estamos marcados por el pecado original, libremente cometido</i> por nuestros primeros padres. (texto del Concilio de Trento, ratificado por Pío XII, Pablo VI) 7. 391-395, sobre la caída de los ángeles, (tema sobre el origen del mal, sesión 3). 8. 396. Dios creó al ser humano y estableció amistad y en sumisión. Se refleja en la prohibición de comer del árbol del conocimiento. Es el límite infranqueable y que debe respetar. El ser humano aunque dependa del creador, <i>está sometido a las leyes de la creación</i>. 9. 397. El hombre tentado por el “diablo” abusó de la libertad, “desobedeció”. Esto es el primer pecado del ser humano. Desobedecer es pecado. 10. 398. El pecado es preferirse a sí mismo que a Dios, despreciar a Dios y contra su propio bien. El ser humano estaba destinado a ser “divinizado”, pero quiso ser como Dios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Vaticano II, especialmente en Gaudium et Spes, no. 13, habla sobre el pecado, no tanto original, sino en general: “ el ser humano... abusó de su libertad levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de Dios...” 2. Pecado-Gracia, son dos realidades del ser humano, en un contexto de un Dios que crea por amor. 3. Así es, la sociedad actual, secularizada no habla de este tema. La tradición latinoamericana, enfatiza mucho la tradición profética, que denuncia los pecados personales y sociales. 4. No se puede comprender el Dios del Antiguo Testamento y el de la liberación, sin comprender la revelación plena en Jesús de Nazaret. 5. La buena noticia de Jesús es dar esperanza a los pobres, no obstante el pecado original redimido por el bautismo, Dios ha dado la fuerza para luchar contra el pecado social, estructural presente en el mundo a causa de las injusticias. 6. Gracias a la investigación moderna, literaria, histórica y cultural, se puede afirmar que la palabra de Dios es palabra de un pueblo, y que en este caso el lenguaje del pueblo que escribió la biblia, es de imágenes y símbolos. Decir que Adán y Eva son nuestros primeros padres, es una forma de decir, y representa a <i>aquellos seres humanos que fueron los primeros en poblar la tierra</i>. 7. La caída de los ángeles, tiene como base la tradición de la Iglesia, que a su vez hizo suya la tradición tomada del Libro de Henoc, que es un libro apócrifo hebreo, donde asoma esta historia de los ángeles caídos. 8. Más que amistad, Dios, por medio de su palabra, creó al ser humano por amor, más que para la sumisión, lo creó para el diálogo. Ante la prohibición del árbol, los especialistas, entre ellos Juan L. Ruiz de la Peña, afirma, que se habla más bien, <i>de la capacidad de elegir, de la libertad, de la dignidad y responsabilidad</i>, que Dios dotó al ser humano, como sujeto de acciones. 9. El pecado primero por lo tanto no es solo “desobedecer”, sino absolutizar lo que no es absoluto: el ser humano y otras realidades temporales. Eso se explica en la frase: serán como dioses. 10. Ídem. 11. La expulsión del paraíso no es un castigo divino. Considerar que los dolores de parto de la mujer, la forma en que la serpiente se arrastra y que la tierra le será hostil al ser humano, son castigos divino, es síntoma de car preso de las falsas imágenes de “dios”, pues Dios no



11. 399. Las **consecuencias** de esta desobediencia son: “perder la gracia de la santidad original”, miedo a Dios, y tener falsas ideas de Dios.
12. 400. La armonía gracias a la justicia original, fue destruida, el dominio de las facultades *espirituales del alma sobre el cuerpo se quiebran*, no hay unión entre hombre y mujer, y se rompe la armonía con la creación, se hace extraña y hostil. “se introduce la servidumbre de la corrupción..” y la **muerte** entra en la historia del ser humano.
13. 401. Este “primer pecado”, se inunda el mundo: fraticidio, corrupción, y se manifiesta en la infidelidad al Dios de la alianza, pecado es transgresión a la **alianza** y hay otras múltiples maneras.
14. Todos los seres humanos están implicados en el **pecado de Adán**, según Rm 5,19: “por un solo hombre entró el pecado...” a la universalidad del pecado, corresponde la universalidad de la salvación de Cristo.
15. 403. Se conecta la inclinación del ser humano al mal, con el pecado de Adán, porque se nos “**transmite**” y nacemos afectados, que es muerte del alma, por eso la Iglesia concede el **Bautismo para la remisión** de los pecados incluso a los niños que no han cometido pecado personal.
16. 404. Todo el género humano es en Adán, un solo cuerpo, por esta unidad, están implicados. **La transmisión** del pecado es un misterio que no podemos comprender: así, Adán y Eva cometieron pecado personal, y este afecta a la naturaleza humana. Por eso el pecado original se le puede llamar: pecado “contraído”, no cometido.
17. 405, el pecado original no es de **carácter personal**, es privación de la santidad, esta inclinación al mal es la “**concupiscencia**”. El Bautismo “**borra**” el pecado original, pero las consecuencias persisten.
18. 406. La doctrina del Pecado original fue precisada por San **Agustín**, en contra de Pelagio que afirmaba que el ser humano podía sin la gracia divina, ser bueno y también en contra de la reforma protestante.
19. 407. Se debe **discernir** la acción del ser humano, pues tiene la naturaleza herida, inclinada al mal, ignorar esto es un error.
20. 408. Las consecuencias del pecado original y de todos los pecados es el **pecado del mundo**: influencia negativa que ejercen sobre las personas la situación comunitaria.

- sabe ni puede hacer otra cosa que amar. Estas “aparentes consecuencias” son formas que el pueblo de Israel usa para explicarse cosas del presente, con una historia del pasado y de los orígenes. Se llaman **etiologías**.
12. La visión del ser humano, según este relato de la cultura hebrea, no es **dualista** como esta concepción del catecismo lo es. El ser humano es más que cuerpo-espíritu. El ser humano es la armonía entre **Basar** (carne, organismo vivo), **nefes**, (organismo viviente persona), y **ruah** (viento, aliento, fuerza que mueve y crea, el espíritu de Dios).
 13. **El pecado original es faltar a la alianza del éxodo**. El pueblo de Israel, experimentó en su esclavitud y liberación, que ese Dios liberador, los había creado también. Es decir, hay una conexión entre el *Dios liberador* y el *Dios creador*.
 14. Es cierto, todos somos Adán y todos somos Cristo, podemos seres humanos para amar, o para destruir.
 15. Se nos transmite pero no por herencia o genética, sino parte de la condición humana, y en el Bautismo, también se celebra la incorporación a la Iglesia, cuerpo de Cristo en la historia.
 16. El pecado original es el **pecado originante**: los primeros seres humanos que habitaron la tierra, rompieron la armonía con Dios y la naturaleza, y el pecado personal de ellos, se volvió comunitario y social. Este pecado originante, se establece y se socializa en la comunidad, y crea un **pecado originado**, es decir, el ser humano que nace en la comunidad humana, ya nace en una sociedad donde ese pecado original, ha configurado injustamente a la sociedad. Nacemos libres, responsables y proclives al mal pero también nacemos en una sociedad “empecatada”, que nos puede influir, no determinar, a elegir libremente el mal.
 17. El lenguaje de **borrar los pecados**, es un lenguaje simbólico muy usado en la biblia, por ejemplo, los salmos, donde se pide a Dios, “lava del todo mi delito, limpia mi pecado...” pero, ¿esta tendencia al mal, como la posible influencia comunitaria al mal, es borrada por el bautismo? En el bautismo más bien **nos comprometemos** a que nuestra vida sea una lucha (*exorcismo y renuncia a “Satanás”*) contra ese pecado original.
 18. La consecuencias de la doctrina del pecado original, creada por San Agustín, afirmaban por ejemplo, que los niños que no se podían bautizar (borrar el pecado original) y fallecían se iban al **Limbo**, que era una especie de estado intermedio, entre la condenación y el cielo eterno. Esta idea, fue cuestionada incluso por el mismo **Benedicto XVI**.
 19. Totalmente de acuerdo, solo un ser abierto a la gracia, es posible **reconocer la influencia del pecado** en el ser humano y la sociedad, de hecho, esa misma conciencia del mal, no solo es un cualidad humana, sino la presencia de la gracia.
 20. El pecado original (el pecado personal de los primeros seres humanos), llevó que el pecado entrara en la sociedad, por lo que este pecado personal, se vuelve a la vez, social, comunitario y “**estructural**”, desde la tradición latinoamericana. (Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida)

*Las dos visiones, en general no se contradicen, sino que es una forma de interpretar el dogma del pecado original.